

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| En Jerez. | Fuera. |
| Un mes. . . . 2 ptas. | Un trimestre. 6.75 ptas. |
| Un año. . . . 22.50 | Un año. . . . 25 |

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES.
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

| | | | | |
|---------------------------|------|-------|------|------|
| | M. | M. | T. | T. |
| De Jerez á Sevilla. . . . | 7 16 | 4 48 | 15 0 | 13 |
| á Cádiz. . . . | 7 20 | 10 38 | 3 15 | 0 13 |
| á Sanlúcar. . . . | 7 15 | 11 38 | 6 30 | 0 |
| De Sevilla á Jerez. . . . | 7 15 | 9 38 | 3 15 | 0 |
| Cádiz á Jerez. . . . | 5 40 | 9 35 | 2 35 | 0 35 |
| Sanlúcar á Jerez. . . . | 5 40 | 5 52 | 2 58 | 0 |

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Núm. 9.821.

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Jueves 22 de Marzo de 1888.

El Guadalete.

LAS GRANJAS ESCUELAS EXPERIMENTALES.

I.

Entre las varias disposiciones adoptadas por el actual Ministro de Fomento en favor de los intereses agrícolas del país, es, sin duda, el Real Decreto de 9 de Diciembre último el que revela mayor sentido práctico; y habrá de dar resultados fructuosos, si al elegir los parajes en que estos centros de enseñanza han de establecerse, y al nombrar el personal que ha de encargarse de su organizacion, se prescinde en absoluto de las influencias y nepotismos que tantos buenos propósitos han esterilizado, y que con tanta frecuencia someten los más importantes asuntos, aun á despecho de la justicia y de las leyes, al régimen de la arbitrariedad y del capricho. No vamos hoy á hacer la severa crítica que pudiéramos de otras medidas dictadas sin el conocimiento y estudio necesarios, ó inspiradas por un interés meramente personal y de legitimidad dudosa, que nos proporcionarían prueba evidente de nuestro amargo aserto: fuera trabajo de todo punto estéril, porque harfo sabemos que los clamores y las quejas que parten de un humilde periódico de provincia, rara vez tienen eco en las olímpicas regiones de la política y de la burocracia. Vamos solo á mostrar, para satisfacción de nuestro espíritu, las razones y los motivos que abonan el que, en el concurso abierto por el Real Decreto citado, sea elegido el pueblo de Jerez para el establecimiento de una de las Granjas escuelas experimentales. Y como según tenemos entendido, esta es una de las gestiones que ha de hacer la Comision de nuestro Excmo. Ayuntamiento que actualmente se encuentra en la Corte, nos parece momento oportuno para que acerca de tal extremo se fije y se pronuncie la pública opinion.

Nuestros lectores saben que desde hace más de treinta años Jerez anhela tener un instituto de enseñanza agrícola, y que en repetidas ocasiones se ha manifestado dispuesto á todo esfuerzo y sacrificio para lograrlo. Pero la antigüedad de estos deseos, demuestra solo la antigüedad de nuestra desventura. Era hácia el año de 1855 cuando por la Sociedad Económica, y por algun buen patricio jerezano, se formó un proyecto para instalar una Escuela de esta clase en el ex-Monasterio de la Cartuja. Con la realizacion de este proyecto estuvo relacionado el acuerdo, fielmente cumplido por nuestro Municipio, de pensionar varios jóvenes para que siguiesen los estudios superiores de la agricultura, entonces acabados de crear. Esos jóvenes terminaron su carrera; y aunque los conocimientos adquiridos por alguno de ellos han sido por gran manera útiles al progreso y desarrollo de nuestro cultivo é industria agraria, pudieron todos llegar á viejos sin que la Granja escuela jerezana pasase, de una aspiracion generosa, á ser una fecunda realidad.

Los mismos propósitos se reprodujeron varias veces en el seno de la Corporacion municipal; y tal fué tambien el desideratum de aquella sociedad beneficentísima que, con el nombre de *Fomento agrícola*, creó en nuestro pueblo la más pujante y noble iniciativa individual, á principios de 1863; y que como rico legado y como titulo á la gratitud pública, echó los cimientos de la reforma en los medios mecánicos de labranza; prestando así valiosos y trascendentales servicios á la agricultura nacional, por más que de pocos hayan sido cual se merecen conocidos y estimados. Pero esta ilustre asociacion hubo tambien de disolverse sin alcanzar el complemento de sus altos y utilísimos fines; y el pensamiento de la Granja escuela y del cultivo modelo, ahí quedó para que fuese recojido en diversas fechas, (muchas de las cuales no citamos porque escribimos á la memoria), ora por la Diputacion provincial, ora por la Junta de Agricultura, ya nuevamente por nuestro Ayuntamiento, que destinó al objeto, de su Empréstito municipal en 1882, la importante suma de *veinticinco mil duros*; sin contar el valor de los terrenos, construccion de carreteras y otros servicios, que figuraban aparte, por una cifra igual ó mayor que la expresada.

Bajo la base de este último proyecto, fracasado entonces como tantos otros anteriores, es como hoy se gestiona por el Municipio para conseguir que acepte el Gobierno sus ofertas, y que sean designados los terrenos á que se alude, para instalar, dentro de lo legalmente prevenido, una de las *Granjas escuelas experimentales*. Unas ochenta aranzadas comprenden esas tierras que, según oficialmente se asegura, serán muy en breve propiedad del Ayuntamiento en los pagos llamados de *la Serrana y Era de Morales*, y en la parte contigua á la ciudad. Están, pues, en las mejores condiciones de situacion para un establecimiento de esta clase; y si á ello se agrega que en tal paraje se encuentran parcelas dedicadas á los cultivos de la vid y del olivo, y excelentes tierras de pan sembrar; esto es, la representacion de las más propias, de las más ricas é interesantes producciones de toda la region andaluza; y que parte de aquella superficie se halla natural y perfectamente dispuesta para el regadío, que con facilidad y economía permite establecer con sus sobrantes el cercano Depósito de las aguas de Tempul; y que así es dado ensayar y realizar prados artificiales, como cultivos industriales y hortícolas; tendremos que las circunstancias del predio que por tal modo quedase constituido, no pueden ser mejores, ni más propicias, ni más adecuadas, para llenar cuantos requisitos puedan desearse y exigirse.

A mayor abundamiento, cabe tambien dar á su explotacion aquel ensanche que menester sea, pues á continuacion, y lindantes con esas ochenta aranzadas, hay más de otras trescientas comprendidas entre las carreteras del Calvario y de Trebujena hasta la Cañada de la

Loba; y de ellas pueden tomarse en arrendamiento las que se consideren necesarias, para dar toda amplitud y desarrollo á los campos de experiencia y demostracion.

Pero además de los terrenos, quiere el Real Decreto orgánico de estas Granjas, que sea tambien de cuenta de las Diputaciones provinciales el proporcionar los edificios para las habitaciones y variadas dependencias consignadas en los proyectos, que en su dia ha de aprobar el Ministerio de Fomento. A este propósito ha indicado el Ayuntamiento que existen á la linde del descrito terreno sólidas construcciones, las que, tomadas en renta y convenientemente modificadas, darian cumplido servicio á las exigencias de la explotación; y que, si aun preciso fuese, los muy próximos edificios del casco de la poblacion, llenarian estos fines sin grave inconveniente para la vigilancia y trabajos de la finca, en razon de su gran cercania.

Pero con lo que respecto á este particular nos ocurre, y con las observaciones que habrán de completar en algun modo este ligero trabajo, haremos otro artículo; dividiendo así la fatiga de una lectura tan poco amena, siquiera deba ser, y sea en el fondo, de capital interés para cuantos aman el adelanto agrícola y el enaltecimiento de nuestro pueblo.

LO DE LOS ALCOHOLES.

Gran ruido ha hecho el siguiente artículo de *El País*, en el que se reproduce otro artículo de un periódico alemán, de los de más circulación, que denuncia una indigna trama para poder seguir inundando de amilico los mercados españoles aún despues de aprobado el proyecto del Sr. Puigcerver.

Algun órgano ministerial niega la denuncia del periódico berlinés, ó la concede escasa importancia. Veremos, si, como se espera, el gobierno toma cartas en el asunto, para que la verdad de los hechos quede depurada. Hé aquí el artículo:

OTRO ESCÁNDALO.

Que esta situacion fusionista abundaba en toda clase de gentes consagrada ávidamente al negocio, era cosa sabida.

Los escándalos cubanos, los gobernadores ganosos del bien ajeno, las indemnizaciones norte-americanas, toda esa serie de chanchullos más ó menos oscuros, nos venian demostrando que en nuestro país todo se ha convertido en materia de comercio.

Pero hoy una casualidad nos ha puesto sobre la pista de un escandalosísimo asunto, con el que sus autores lastiman los intereses de nuestra industria vinícola, los del Erario y la honra de España en el extranjero.

Hemos leído en un periódico alemán, el *Berliner Tageblatt*, un artículo que indudablemente encenderá en ira patriótica á todos los buenos españoles, y que el Gobierno procurará contestar para no quedar bajo el peso de tan ofensiva acusacion.

Dice así el periódico de Berlin, fecha 9 de Marzo corriente:

«Ya hemos anunciado que la fábrica de espíritus de Carlshamn (Suecia) suspenderá por algunos meses su trabajo, habiéndose agotado sus existencias.

Según escriben á la *Gaceta de Voss*, tiene esta medida sus motivos particulares. Esta fábrica parece que compró, cuando tuvo lugar la última variacion acerca de los impuestos sobre alcohol en Alemania, enormes cantidades de espíritu en este país.

Esta especulacion no tuvo buen resulta-

do, faltando salida para estas grandes existencias.

Las fábricas alemanas han seguido sus negocios en España con mucha reserva, para no estar obligadas á pagar el derecho de consumo proyectado en España para sus envíos á este país.

La táctica contraria ha seguido la fábrica de Carlshamn, aumentando continuamente sus existencias en España.

Apreciamos que de sus espíritus existen hoy en Barcelona 35.000 bocoyes, en Tarragona 2.800, en Valencia 3.000, en Bilbao 2.000, y en toda la España unos 15.000 bocoyes, sin haber tomado en consideracion la falta de almacenes, las mermas ni otras pérdidas.

Además, la fábrica de Carlshamn, que antes siempre vendió á cualquier precio, detiene estas existencias.

La explicacion de este hecho es, que el director de la sociedad de Carlshamn, Sr. Laes Olsson Smith, tiene relaciones muy íntimas con la casa-banca de Murrrieta, de Londres, cuyo amo, un español, tiene amistades personales é influencia con el Ministerio y con muchos miembros de las Cortes.

Por su mediacion, cuenta el señor Smith poder hacer realizar el nuevo proyecto de la ley sobre los impuestos al alcohol, pero sin el aforo de las existencias anteriores.

El efecto sería que la fábrica de Carlshamn de un golpe se apoderaría del mercado entero de España, beneficiando unos 11 á 12 millones de pesetas en detrimento de los ingresos de Aduanas de España, y que hubiera vencido de esta manera todas las dificultades en que se encuentra á causa de las fantásticas especulaciones de su director.

De la decision de las Cortes, que por cierto no será hecha sin escrupuloso examen, de todas circunstancias dependerá tambien la continuacion del negocio de alcoholes con Alemania, pues al realizar el Sr. Smith su especulacion, quedará la industria alemana excluida del mercado español.

La traducción que precede no necesita comentarios. En tiempos normales, cuando por efecto de la estabilidad de instituciones y Gobiernos, todo el mundo vive de su trabajo honrado, habríamos rechazado con indignacion tan injuriosa especie; pero en estos tiempos tan fecundos en inmoralidades de toda especie, sin dar crédito á lo aseverado por el *Berliner Tageblatt*, damos la voz de alarma al Gobierno, á las Cortes, y si preciso fuera, á los tribunales de justicia, para que abran una informacion con el fin de esclarecer el asunto.

Bien merece la pena, por tratarse de tan grave lesion inferida al Tesoro público y á la industria nacional, y como ya por triste experiencia sabemos que en nuestro país se echa tierra sobre toda clase de inmudicias, y que la voz de la prensa honrada se ahoga en el silencio general ó con persecuciones de todo género, habremos de insistir, cuanto sea preciso, para que se haga mucha luz en tinieblas pobladas de posibles atentados criminales contra los intereses de la nacion.

Si interés ofrece lo que dejamos copiado no menos lo tiene la siguiente reproduccion de otro artículo de una revista vinatera inglesa, de notorio crédito, que traduce para ilustracion de sus lectores la notable publicacion titulada *Los Vinos y los Aceites*. En Jerez llamarán vivamente la atencion las observaciones del periódico inglés, encaminadas á demostrar lo ruinoso de esa inconcebible competencia que para descrédito del negocio vinatero, se hace en Londres con los llamados vinos bajos.

Hé aquí el artículo:

MAL PRINCIPIO DE AÑO PARA NUESTROS VINOS DE JEREZ.

Nuestro apreciable colega *The Wine Trade Review* publica lo siguiente en su número del día 15 de este mes:

«*Vinos de Jerez*.—La mejor reseña que pudiéramos hacer de estos vinos sería no hablar de ellos.

«El consumo sigue siendo adverso, estimándose la disminucion reciente en más de 1.092 hectolitros.

«Este desgraciado vino nuevamente es objeto de fuertes ataques en el sentido de adulteracion. Hay una manifiesta falta de justicia hácia la mayoría de los importadores, que bien sabido es abastecen el mercado con vinos legítimos, cuando se los confunde con la categoria de los *traficantes*, que improvisan vinos con la única

mira de satisfacer aquel tanto por ciento de la demanda, que en este país se guía exclusivamente por lo barato. Podrá abaratarse cualquier artículo, ya sea por la liberalidad de la naturaleza, ya por el ingenio del hombre, y, sin embargo, no faltará siempre quien pida algo que resulte aún más barato todavía. Claro está que ese algo no puede ser, ni lo legítimo, ni lo bueno.

«Esta insensata demanda por vino de Jerez á precios imposibles puede llamarse muy adecuadamente *la maldicion del negocio*. No hay que malgastar simpatías con aquellos que están satisfechos de envenenar con vino barato; pero no escasas merece esa respetable porcion del comercio importador que tiene que sufrir por las malas artes de *cuatro ovejas descarriadas*».

El periódico inglés les dá el nombre de *black sheep*, cuya traduccion literal es *carneros negros*, que en su idioma tiene varias significaciones, y entre ellas la de papantás no exentos de picardía, ó la de seres que desdican del resto de la familia, y cuya existencia la deshonra.

Quizás esta última acepcion sería la que tuvo en mientes el verídico articulista de *The Wine Trade Review*.

Bajo otro punto de vista más halagüeño es tambien muy interesante el siguiente artículo que publica *El Globo* con patriótico celo y discreta prevision. De desear es que los vinateros españoles sepan aprovechar las oportunas enseñanzas del ilustrado colega.

UN CAMPO DE OPERACIONES.

INTERESANTE.

El gobierno francés, en la lucha que ha entablado con el de Italia, ha puesto en vigor para la Argelia la ley de 27 de Febrero próximo pasado, con arreglo á la cual modifica los derechos arancelarios para los productos italianos.

Nosotros que conservamos el trato de nacion más favorecida, nos hallamos pues, por la proximidad de nuestras costas á las de Argel, por el frecuente trato que con ellas tenemos, por el considerable número de emigrantes españoles que puebla aquella colonia, y aun por los periódicos españoles que allí ven la luz, en favorables condiciones de ofrecer á los consumidores de la Argelia nuestros productos, cuya buena calidad puede alcanzar inmediato crédito en aquel mercado.

La diferencia de derechos entre los productos españoles, y los que procedan de naciones sujetas al rigor de la ley de 27 de Febrero del año corriente, es tan importante que conviene demostrarla.

Héla aquí, según los datos de la citada Cámara de Comercio:

| ARTÍCULOS. | DERECHOS según la ley citada. | DERECHOS para los productos españoles. |
|---|-------------------------------|--|
| | Franco. | Franco. |
| Quesos, los 100 kilos. | 25 | 6 ú 8 |
| Miel, idem. | 25 | 10 |
| Arroz, idem. | 8 | libres. |
| Legumbres secas y sus harinas. | 3 | libres. |
| Higos secos ó prensados. | 15 | libres. |
| Uvas secas ó prensadas. | 20 | 6 |
| Aceite de oliva. | 15 | 3 |
| Otros | 15 | 1 |
| Vinos de todas clases ó toneladas, el hectólitro. | 20 | 2 |

Los vinos de más de 15 grados adendrán el derecho del alcohol (30 céntimos por grado) por la cantidad de espíritu que exceda de 15 grados, y el derecho de importacion del vino sobre el resto del líquido.

Para nuestras provincias de Levante y Mediodia tiene excepcional importancia el hecho, y los exportadores de los productos citados deben desde luego—sobre todo los que producen ó exportan higos, pasas, vinos y aceites—procurarse relaciones con las plazas de Argel, Oran, Constantina y aquellas que mayor actividad mercantil disfrutaban para establecer buenas, cómodas y fáciles transacciones que, una vez comenzadas, difícilmente se rompen.

Así, siguiendo los acontecimientos del exterior, y aprovechando todas las coyunturas, es como se engrandece el comercio y se fomenta la prosperidad mercantil y agrícola del país.

LA EVOLUCION DE DON CARLOS.

Don Carlos, en la declaracion entregada al director de *El Correo Catalan*, y repro-

ducida por orden expresa del pretendiente en la prensa tradicionalista, arroja la bandera de la intransigencia política religiosa, establece por primera vez una clara divisoria entre la Iglesia y el Estado, y aparece como partidario y mantenedor del sistema clámicamente representativo.

Hácelo, es verdad, con reservas y atenuaciones, mas no por eso logra encubrir el fondo de su pensamiento, ni desfigurar su cambio de actitud, en términos que eviten la alarma de sus antiguos é impenitentes defensores.

En general, muy poco más se decía, y bajo ciertos aspectos ni aun se decía tanto, en la famosa Constitución de Cabrera.

Lo que más nos importa por ahora es hacer constar que D. Carlos ha echado al agua la Inquisición, borrado el *non possumus*, que fué lema de su partido tanto como del Pontificado, y declarado que no puede tomar decisión alguna sin el concurso de la nación reunida en Cortés, lo cual equivale a destruir el nervio y la base del régimen absoluto.

No se ha detenido en eso. Quiere hacer política de atracción, deja á sus partidarios el derecho de opinar y disentir, se niega á tomar periódico alguno como órgano autorizado de su pensamiento, y concluye con estas significativas palabras:

«Si en un momento dado cambiaran las circunstancias y hubiera necesidad de adquirir nuevas fuerzas para imponernos á la revolución desbordada, estos procedimientos de atracción se harían necesarios, y entonces, al empezar á practicarlos, si no estuvieran ya adoptados parecería que hay un cambio en nuestra política.»

No debemos omitir, porque en ello se ve una nueva coincidencia, que D. Carlos habla también de los asuntos interiores de España, de la descentralización administrativa, de la Exposición barcelonesa, del catalanismo, del servicio militar obligatorio...

Se coloca pues, en disponibilidad y á la mira.

¿Por qué procede de tal modo? ¿Qué circunstancias prevé? ¿Con qué auxiliares cuenta fuera de la comunión carlista, para sacrificar las intransigencias de esta, en aras de intereses superiores? ¿Cómo y á cambio de qué, prescindiendo de la protesta absoluta, que era desde hace 60 años, el alimento, la fuerza y la única aura vital de su partido?

Al gobierno incumbe averiguarlo. No le será muy costoso el hacerlo, porque justamente á estas horas se halla en Madrid alguna muy importante personalidad, que tal vez pueda, si en ello no tiene inconveniente, ilustrarlo y ponerlo sobre la pista.

Un consejo le damos. Que se entere bien y pronto, y que corte por lo sano, si no quiere que la nación en masa se resuelva á sustituirle.

(El Globo.)

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

(CARTAS DE BARCELONA.)

Barcelona 17 de Marzo 1888.

SUMARIO.—No hay tales carneros.—Conferencia en el Círculo Posibilista.—La fiebre del trabajo.—Monumento á Colon.—Instalaciones españolas.—Museo de ingenieros.—El general Ibañez.—El umbráculo y el invernáculo.—El restaurant.—Sistema andaluz.—Pabellon de la prensa. Hotel internacional: banquete inaugural.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: No hay quien se atreva á comer chuletas de carnero, desde que un señor diputado extremeño se aferra en sostener en el Congreso que entran en Barcelona inmensos rebaños de ganado extranjero, atacado de no sé qué enfermedad. Afortunadamente estos ejércitos sólo han existido en la mente de ese señor diputado, que quizás sea ganadero, y vea rebaños en todas partes.

Como dicen en Castilla, que no hay tales carneros, y que es doloroso que un padre de la Patria, nos envenene la satisfacción que podamos experimentar al comer Raguout ó chuletas á la milanésa.

Pasemos de la cocina á la oratoria, ya que tantos pasan de la oratoria á la cocina.

El conocido publicista americano don Héctor Varela dió noches pasadas una interesantísima conferencia en el Círculo Republicano-histórico.

El orador á quien otorgó Dios brillante luz en el cerebro, una caja de música en la garganta y un volcán en el corazón, cautivó al auditorio hora y media, ocupándose principalmente de las relaciones y de las simpatías que existen entre España y América. Hombre prudentísimo y hábil diplomático, quitó á su conferencia todo carácter de color político local, recibiendo una ovacion y unas series de aplausos, que serán un florón más en la rica diadema que ciñó su frente, y que le presenta con justicia como uno de los primeros artífices de la palabra humana.

Diríase que Barcelona es presa de la fiebre del trabajo, y basta respirar el ambiente de esta ciudad, para sentirse atacado de la misma dolencia. Muchas veces he procurado describir á V. la animación y el entusiasmo con que se trabaja en la Exposición, animación y entusiasmo que es algo, así como debió ser la construcción de la Torre de Babel, según se agitan, populan y se mueven, muchos miles de hombres sin que, gracias á una maravillosa dirección, se estorben los unos á los otros; pero hoy no se reduce ya esta animación al recinto de la Exposición; si no que ocurre lo mismo en toda Barcelo-

na: al mismo tiempo que en la mayor parte de las calles se cambian los empedrados, se revocan muchas fachadas de casas, se repintan las muestras de las tiendas, se colocan nuevas farolas en los paseos y se urbanizan ó se recomponen muchas vias de los barrios extremos.

El Monumento que en honor del insigne marino Cristóbal Colon, está construyéndose, y del que ya en cartas anteriores di á V. noticias, adelanta con pasmosa rapidez; están ya colocados dos cuerpos del gigantesco pedestal, y muy en breve, gracias á la actividad de la Junta, y muy principalmente de su secretario señor Pirozzini, que encuentra medio de multiplicar el tiempo, se verá terminado.

La Exposición comienza á animarse interiormente. El Uruguay, Austria, Bélgica y el Japon, trabajan activamente en sus instalaciones. Los Japoneses construyen al lado del Lago, un Pabellon sumamente curioso.

España comienza á dar gallarda prueba de su valor.

Puedo anticipar á V. hoy, algunas noticias referentes á instalaciones.

Una de dinamitas de la Sociedad Española de dinamita y productos químicos de Bilbao. Figurará por un lado la entrada de un hermoso túnel y por otro una gruta. Ocupará un espacio de veinte metros cuadrados.

Un templete circular de cinco metros de diámetro por nueve de alto de hermosa arquitectura que construye la Sociedad de Bilbao titulada *La Propaganda*, en la que se expondrán mosaicos, mármoles compridos y baldosas.

El conocido fabricante Sr. Ferrer y Vidal, ha comenzado también su instalacion; y las oficiales serán notabilísimas.

El Museo de Ingenieros, manda modelos curiosísimos de distintas plazas de España, y la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, dará una prueba más de lo que España sabe hacer en este género de trabajos y de lo que vale el general Ibañez.

Presentará la base central de la triangulación geodésica de España; la descripción geodésica de las Islas Baleares, y hasta diez y seis obras, todas notabilísimas pertenecientes al referido Instituto.

En instrumentos geodésicos, se expondrá también el aparato de Ibañez para medir bases; y dos modelos nuevos de tiendas para observaciones geodésicas de primer orden y otra para observaciones astronómicas.

La mayor parte de los expositores españoles, están ya aquí representados; y las Diputaciones de muchas provincias, anuncian la llegada de muchos fardos.

Ayer se comenzaron los trabajos para el cierre del recinto que ocupará la Exposición; y hace también muy pocos días, y gracias al buen deseo de la Comisión Ejecutiva y á las facilidades que el Gobierno ha presentado, se ha resuelto la cuestión de Aduanas, en lo que se refiere á la vía marítima dando medios cómodos de despacho á los expositores, sin perjuicio del fisco.

El Umbráculo y el Invernáculo, serán muy notables. Oliva el conocido jardinero del Ayuntamiento, pasa al extranjero, para que puedan ofrecerse á los visitantes, plantas dignas de tales instalaciones y propias para el estudio de Horticultura, en las clases especiales que estos pabellones pueden ofrecer.

El restaurant está terminándose; habrá también cafés, una horchatería y hasta un elegantísimo puesto de pescado frito y buñuelos, montado á la andaluza, y con todo el clasicismo de la tierra de *Maria Santísima*.

La Junta Directiva de la Exposición, se ocupa en preparar y alhajar convenientemente un elegante pabellon para la prensa. A semejanza de lo que ocurrió en París en 1878, en él fraternizarán y se reunirán periodistas de todos los países del mundo.

El Hotel Internacional toca á su término; se está acabando de pintar la fachada; puede decirse que solo faltan detalles; se inaugurará seguramente el 1.º de Abril con un gran banquete.

Barcelona será este verano el punto de cita de los turistas del mundo, que viendo esta hermosa ciudad, comprenderán que España figura hoy dignamente entre los pueblos cultos y civilizados.

Siempre de V. affmo. s. s. q. b. s. m.—*El Corresponsal*.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

ENFERMEDAD DEL PRÍNCIPE IMPERIAL.

Berlin 19 (11'18 mañana.)

El *Diario Oficial Local* anuncia hoy que el príncipe imperial Guillermo está peor de la enfermedad que sufre en los oídos.

Va á ser sometido á un tratamiento especial por el doctor Bergmann.

MANIFIESTO Á LA ALSACIA-LORENA.

Berlin 19 (7'35 noche.)

El emperador piensa dirigir un manifiesto especial á la Alsacia-Lorena.

El tono de este documento será muy cordial.

ADMINISTRACION LOCAL INGLESA.

Londres 20 (12'30 madrugada.)

El gobierno ha presentado hoy en la Cámara de los Comunes el proyecto de ley completo, estableciendo un régimen nuevo para la administracion municipal en Inglaterra y en el país de Gales.

El proyecto es tan liberal como el que los irlandeses pretenden para su isla. Las poblaciones y distritos municipales

de Inglaterra y del país de Gales, serán gobernados por consejos locales elegidos por el pueblo. Contribuirán al tesoro imperial con la suma de 5.600.000 libras esterlinas al año.

Estos consejos locales intervendrán en la venta de las bebidas alcohólicas y podrán expedir licencias para su venta.

Los expendidores actuales de bebidas alcohólicas cuyas licencias quedan anuladas recibirán una indemnización.

Hay grandísimas divergencias de opinión en la mayoría de la Cámara de los Comunes. No sería difícil que el proyecto fuese desechado, sufriendo con ello el gobierno una derrota.

LA GACETA.

DIA 17 DE MARZO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 2, decidiendo á favor de la Administración la competencia entre el gobernador y el juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo de Málaga, con motivo de un interdicto de retener presentado por don Francisco Garrido y otros contra un acuerdo de la Junta del puerto, por el cual debían levantar sus instalaciones los que las tuvieran en la playa de Pescadería.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 12, nombrando vocales de la Junta de construcción de la cárcel de Barcelona al magistrado de aquella Audiencia D. Gregorio Pereña, á los senadores por aquella provincia D. Evaristo Arnús y D. José Ferrer y Vidal, á los diputados por la misma D. Camilo Fabra y D. Federico Nicolau, á los arquitectos D. Emilio Sala y D. Augusto Font, y al juez decano de los de instrucción y de primera instancia de aquella capital D. Diego Carril.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, fecha 16, promoviendo al empleo de brigadier al coronel de Estado mayor D. Luis de Castellví y Villalonga.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 13, nombrando tenedor de libros de la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento á don Joaquín de Domingo, jefe de negociado de primera clase en la misma dependencia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos, fecha 16, autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortés un proyecto de ley reorganizando el Consejo de Instrucción pública y otros sobre ferro-carriles secundarios, de los cuales hemos publicado en un extracto.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Daniel Macpherson

Agente de la Asociación de Exportadores en el Trocadero para embarques, Agencia de Aduanas y trasportes en Cádiz.

Las mercancías consignadas á dicho señor las asegura si lo desea el cliente, en la Compañía inglesa de que es agente «Underwriting & Agency Association Limited» una de las más acreditadas de Inglaterra.

San Ginés, 4.

El siguiente remitido viene á

dar fuerza á las incessantes quejas que hemos formulado pidiendo que se enmadrone el Callejon del Duende y se haga en él un buen arrecifado. La justa petición del comunicante, eco de los deseos de las muchas personas que todos los días pasan por aquel sitio, debe ser atendida, no solo porque lo qué pide es necesario y urgente, sino porque el pequeño costo de la obra cabe perfectamente dentro de los recursos de que dispone el Ayuntamiento. Si el estimable Sr. Freire quisiera tomar una resolución en el particular, mucho se lo agradecerían sus convecinos.

Hé aquí ahora el comunicado:

Sr. Director de EL GUADALETE.

Jerez 21 de Marzo de 1888.

Muy señor mio:

Como quiera que la prensa ejerce una misión nobilísima y ampara todo lo que es justo y equitativo, me atrevo á rogar á Vd. que inspirándose en tales nociones se digna escitar el celo del Municipio para que ordene la más inmediata recomposición del callejon del Duende, el cual está de tal modo intransitable que los que necesitan servirse de él, cual el que suscribe, ven con profundo sentimiento la imposibilidad absoluta de llevar por el indicado camino ninguna caballería cargada.

El esponente tiene todos los días que llevar una ó dos cargas de hortaliza al palleque, y teniendo la portada de la huerta en el callejon, no puede eludir el tránsito por el mismo; pero sucede que la caballería se le cae con frecuencia, resultando el perjuicio que es consiguiente.

En su virtud, y siendo notoria la bondad con que V. acoge este género de súplicas, espero se servirá consignarla en el ilustrado periódico que tan acertadamente dirige.

Reciba con este motivo, señor mio, el testimonio del reconocimiento de S. S.

Q. B. S. M.,

Rafael Guijaro.

Sic, Huerta de la Palma.

Asuntos de Sanlúcar.—El lunes, según anunció el telegrama, explayó una interpelación en el Congreso el señor Duque de Almodóvar, respecto á la suspensión del Ayuntamiento de Sanlúcar.

Hé aquí lo que vemos en el extracto de la sesión:

«Dice el señor diputado que le mueve á realizar este acto los intereses de la justicia, que no ningún propósito particular, añadiendo que dirige la interpelación porque á ello le obliga el estudio que hizo del expediente.»

Se lamenta de que los concejales del expresado Ayuntamiento hayan sido repuestos y no entregados á los tribunales, como á su juicio debieron haberlo sido, pues para ello entiende que existían méritos más que sobrados. Y sobre este punto giran las observaciones del diputado interpellante.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que como ni el Gobernador, al incoar el expediente contra el Ayuntamiento, ni el Consejo de Estado, al informarlo, habían pedido que los concejales fueran entregados á los Tribunales de justicia, pasados los cincuenta días que la ley señala para las suspensiones, fueron repuestos en sus cargos. De modo que en este asunto no se ha hecho otra cosa que cumplir estrictamente la ley; por lo cual no juzga fundados los cargos que el diputado por Jerez le ha dirigido.

Después rectifican ambos oradores, varias veces cada uno, insistiendo en los argumentos de sus respectivos discursos.

El Congreso acuerda pasar á otro asunto.»

Copiado lo anterior, hemos recibido anoche el *Diario de Sesiones*, y mañana podremos copiar íntegramente el discurso de nuestro entendido Diputado.

Correos de Fernando Póo y

América del Sur.—Hay que rectificar en la forma siguiente las salidas de los correos para Fernando Póo y América del Sur, en el cuadro de salidas de los correos para las provincias españolas de Ultramar, durante el año actual:

Fernando Póo.—Salidas directas desde Cádiz los días 30 de Marzo, Junio y Setiembre.

América del Sur.—Salidas de Cádiz.—Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay,—6 de Enero, 2 de Marzo, 27 de Abril, 22 de Junio, 17 de Agosto y 12 de Octubre.

Así lo anuncia la dirección general de Correos.

Accion heroica.—En la tarde

del Domingo, un niño como de ocho años de edad, se entretenía en la misma arista del muelle de Sevilla, frente á San Telmo, en echar al río barquitos de papel, aprovechando la circunstancia de que el nivel del río era de cuatro metros y 40 centímetros sobre la altura ordinaria, que le permitía alcanzar el agua con la mano.

En estos momentos el niño cayó al agua arrebátandolo la poderosa corriente del río, y llevándolo por entre un buque y el muelle. Ante tan tremenda situación todos gritaban sin atreverse á arrojarle al río: Pero un hombre del pueblo, como de 50 años de edad, se lanzó al agua sin temor ni á la corriente, ni al sitio que era peligrosísimo, ni al viento Norte que reinaba, y á los pocos minutos logró coger al niño y colocarlo sobre el muelle, saltando él despues. En seguida acudió al niño que arrojaba en gran cantidad por la boca, y despues de consolarlo, le dijo: *Ahora echa á correr y vete á tu casa.*

Y como si lo que acababa de hacer fuese una cosa sencilla y sin mérito alguno, se esprimió un poco la ropa sobre su cuerpo y se fué á su casa, sabe Dios si á meterse en la cama mientras se le secaba la ropa.

Semejante acto, heroico en grado superlativo, no debe quedar así, y el Ayuntamiento y el Gobernador deben averiguar quien es este hombre que expone su vida por salvar á un pobre niño, dando una prueba de valor, de humanidad y de desinterés, tan rara en los tiempos que alcanzamos, y despues de esto concederle una cruz de Beneficencia y algo que, sin ofender su modestia, sea un testimonio del reconocimiento con que la representación del pueblo de Sevilla ha visto su meritorio proceder.

Compuestas las anteriores líneas, leemos en *El Progreso* que el salvador del niño se llama Martínez y es capataz de los trabajadores del muelle.

Leemos en «El Imparcial»

«Ayer se celebró en el despacho del presidente del Congreso una reunion, á la que asistieron el señor conde de Toreno y algunos de los firmantes de la proposición poniendo límites al tiempo que se consagrará á los debates políticos.»

Tanto el Sr. Martos como todos los concurrentes se manifestaron conformes en la necesidad de una reforma reglamentaria que limite las discusiones á los términos compatibles con la libertad de la tribuna y el prestigio del Parlamento, que perdería terreno en la opinión si continúa el sistema de largos y estériles debates.

Reconociéndose por todos la urgencia del remedio, el Sr. Martos convocó para la tarde de hoy á una conferencia á las personas más caracterizadas de los distintos grupos parlamentarios para que con decisión y sin dilaciones se lleve á término la reforma del reglamento en el sentido indicado.»

Si los señores Diputados llegaran á penetrarse de lo profundamente repulsivo que se va haciendo para el país ese derroche de verbosidad con que se rebujan mutuamente en el concepto público discutiendo miserias políticas, positivamente aprobarian antes de las primeras fiestas la reforma en el Reglamento poniendo coto á la inútil y desacreditada charla parlamentaria. Discútanse leyes útiles aprovechando el tiempo en largas y continuadas sesiones y los pueblos lo agradecerán. Si así no sucede, la opinión pública, más ó menos tarde, se impondrá, harta de sufrir un espectáculo que da la razón á los absolutistas.

Principio quieren las cosas.—

Según dice *El País*, el ex-gobernador de Cádiz, Sr. Zabalza, ha estado á punto de ingresar en la Carcel-Modelo, en virtud de una disposición del Tribunal Supremo, por el delito de detención arbitraria en la persona de Sebastian Recatalá Llodó. La Audiencia de Cádiz nombró juez especial á su presidente, y este remitió el oportuno exhorto á esta capital, en virtud del cual se dictó auto de prisión contra el Sr. Zabalza.

Este, para no ser encarcelado, ha tenido que presentar un testigo de identidad, siéndolo el Sr. Montejo Robledo (D. Telesforo), y ademas 2.500 pesetas que fueron llevadas á la Caja de Depósitos el Sábado último, dando un resguardo señalado con el número 197, teniendo el de entrada el 193.978, y el de registro el 41.970.

Ademas, la casa del Sr. Zabalza fué embargada el mismo día 17.

En Arcos de la Frontera saldrán en procesion en la próxima Semana Santa las cofradías siguientes:

Nuestro Señor de la Columna, de la iglesia de San Francisco, el Jueves Santo á las dos de la madrugada.

Santísimo Cristo de la Vera-Cruz, de la iglesia de San Juan de Dios, el mismo día á las cinco de la tarde.

Nuestro Padre Jesús Nazareno, del ex-convento de San Agustín, el Viernes Santo á las dos de la madrugada.

El Dulce Nombre de Jesús, de la iglesia de San Francisco, el mismo día á las cuatro de la tarde.

Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y Soledad de la Virgen Santísima, de la parroquia de San Pedro, el Viernes á las siete de la tarde.

Los Hermanos Servitas de Nuestra Señora de los Dolores, de la iglesia de San Antonio Abad, el mismo día á las doce de la noche.

En la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, despues de las tinieblas en las noches del Miércoles y Jueves Santo, se cantará solemnemente el gran Miserere de Eslava.

En la parroquia de San Pedro, se predicará el sermón de las tres horas, por el presbítero D. Manuel Pastor de la Rimada, Arcipreste de dicha ciudad.

El canal de Panamá.—La

apertura del canal en la parte que ocupaba el cerro de Mindí á cuatro millas de Colon, quedó definitivamente establecida el día 22 de Febrero último.

Esta obra fué acometida con gran energía por varias partes desde hace cuatro ó cinco años, y tales eran las dificultades, que el público vino á dudar que pudiera ser concluida. Pero al fin este resultado se debe á la perseverancia del último contratista, Mr. Jacob, que está abierta ya esa seccion al tránsito de pequeños buques, no cabiendo la menor duda de que pronto estará arreglada para el tránsito de buques de gran calado.

El acontecimiento de que damos cuenta ha dado valor á la grande empresa, se ha vencido una dificultad que muchos creían insuperable, y el canal tiene ya navegables varias millas inglesas, con capacidad suficiente para buques de cien toneladas.

En ese mismo día el almirante inglés Heneage, del *Triumph*, de la escuadra de S. M. B., acompañado del cónsul, hizo una excursión igual, y se mostró sorprendido del adelanto que llevan las obras en la seccion del Atlántico, las cuales están sin duda en vía de rápida conclusion.

Alumbrado.—Ayer se ha

remitido á Madrid el expediente formado para establecer el alumbrado por gas en Chiclana.

Toros en Cádiz.—El dueño

de la plaza de toros de Cádiz y empresario de las corridas, Excmo. Sr. D. Pedro Manjon, tiene contratado para torear al espada Mazzantini.

Defuncion.—Ha fallecido en

Bujalance (Córdoba) la Srta. D.^{ca} Joaquina Espinosa de los Monteros y De-Combes, de la familia del Obispo de aquella diócesis, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Sebastian Herrero, nuestro ilustre paisano.

Leemos en «El Posibilista»

«Ayer falleció el Sr. D. Pedro Chacon y Lagorio, ilustrado procurador del Colegio de Sevilla y uno de sus miembros más antiguos.»

El Sr. Chacon que llevaba muchos años de vivir en esta ciudad contaba muchas simpatías, habiendo sido su muerte muy sentida.»

Gas Lebon.—Parece que la

Compañía Lebon emprenderá próximamente las obras de instalacion y reparacion de la red de canalizacion necesaria para el desarrollo de su industria en Cádiz.

Allí hay dos Empresas para beneficio del público. En Jerez una, que hace lo que mejor le cuadra y hace muy bien.

Real Academia de Medicina
DEL DISTRITO DE CÁDIZ

PROGRAMA DEL CONCURSO DE 1888.
PREMIO DE 500 PESETAS.

Tema de la Sección de Anatomía y Fisiología Normal y Patológica: Procedencia y distribución de los nervios glandulares; su influencia en las secreciones ¿es directa ó vaso-motriz?

BASES DEL CONCURSO.

1.ª Además del premio consistente en 500 pesetas y el título de Socio Corresponsal, si el que obtenga este honor se encuentra en posesión de algunos de los títulos requeridos para ser Académico. Habrá un accésit que consistirá en el título de Socio Corresponsal, si el galardonado reúne las condiciones anteriormente expuestas.

2.ª La Academia podrá hacer mención honorífica de las memorias que, sin obtener el premio ni el accésit, juzgue dignas de esta distinción.

3.ª Estos premios se conferirán en la sesión pública inaugural que habrá de tener lugar en el mes de Enero del año de 1889.

4.ª Los trabajos, que deberán ser originales é inéditos podrán estar escritos en castellano, latín ó francés, y sin rúbrica ni inicial alguna; se dirigirán al Secretario perpetuo de esta Academia, antes del día 15 de Octubre acompañados de un sobre cerrado que ostentará el mismo lema ó título que encabece el trabajo, y dentro del cual se expresará el nombre y dirección del autor.

5.ª El Secretario perpetuo expedirá recibo de los trabajos que se presenten directamente en Secretaría. Los que se remitan por el correo deberán venir certificados, y el sobre que los contenga, que los interesados pueden recoger en las respectivas Administraciones de Correos, se considerará, como el recibo antes mencionado, documento al portador; siendo su presentación indispensable, tanto para recoger el premio, obtenidos como para retirar el sobre cerrado de las memorias no premiadas, después de publicada, do el fallo de la Academia en los periódicos de la plaza y antes de la referida Sesión Inaugural, en la que se inutilizarán los correspondientes á las memorias no premiadas que no hayan sido previamente reclamadas.

6.ª Las memorias premiadas serán propiedad de la Academia, reservándose ésta el derecho de publicarlas ó autorizar á su autor para la publicación.

7.ª Ninguna de las memorias presentadas podrá retirarse del concurso.

8.ª La Academia, al juzgar los trabajos presentados, solo tendrá en cuenta el mérito absoluto de ellos.

9.ª Quedan excluidos de tomar parte en los ciertos Académicos de Número y los electos; así como todo autor que quebrantase directa ó indirectamente el anónimo.

Lo que se publica por acuerdo de la Academia.

Cádiz 1.º de Marzo de 1888.—El Presidente, *Cayetano del Toro*.—El Secretario perpetuo, *Enrique Díaz Rocafull*.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

406, 1, 2, 4, 5: 18.710 duelas, Alvarez, Ruiz, Fernandez.—395: 1 w. carbon, Romero.—406: 23 de máquina, Perez.—6076, 67: 15 de botellas, Romate, Goytia.—61: 3 de máquina, Perez.—68, 69: 3 de arroz, Ortiz.—70: 2 de papel, Cos.—71: 18 de comestibles, Tubio.—634, 35: 6.000 duelas, Gomez, Pavon.—823: 4 de sacos, Mellado.—804, 8, 817, 815, 201, 202: 111 barriles, Garcia, Benitez, Vergara, Urbano, Morales, Lozano.—798: 1 de quincalla, Diaz.—806: 3 de herramientas, Fernandez.—14: 2 de dulces, Adsur.—16: 1 caja, Ruiz.—818: 20 de lana, Casado.—726: 95 de aceite, Torre.—477: 1 de aceitunas, Montero.—1197: 1 de muebles, G. E.—245: 1 de tejidos, Portador.—201: 8 de lona, Enamorado.—243: 4 de patatas Torregrosa.—534: 15 de petróleo, Cos.—539: 1 de muestra, José.—444, 1622, 130, 284, 88, 37, 94, 26, 6946, 636, 77, 78, 1, 220, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35: 204 barriles, Pino, Romero, Ty Comp.—Caramé, Fernandez, Romero, Lopez, Morales, Sandino, Villegas, Moreno, Caballero, Amado, Lira, Sanchez, Mariscal, Barrero, Soto, Franco, Camas.—1685, 84: 51 de cáñamo, Garcia, Mateo.—1707, 59, 2108: 4 de vino, Lozano, Veles, Vilar.—1003: 1 w. carbon, Espinosa.—4431: 2 de lona, Huidobro.—1235: 1 de curtidors, Ruda.—35, 107: 3 de papel, Genér, Lacal.—86: 1 de quincalla, Bideas.—4990: 1 de chocolate, Barrera.—95: 2 de aceite, Castilla.—586, 70: 2 de confites, Giralde, Contreras.—20483: 2 de tegidos, Montes.—53389: 5 de vidrios, Vilar.—122: 2 de tierra, Carmona.—2202: 1 de quesos, Obeso.—3: 1 de chacina, Fernandez.—3: 2 de aguardiente, Gomez.

Gran velocidad.

483: 1 barril, Lagos.—289: 1 caja de dulces, Guerrero.—2971: 4 de encargos, Antonio.—3963: 1 de mercadería, Rivas.—2614: 1 de barnis, Cruz.—2626: 1 barril, Leña.—2605: 1 de ropa, Troncoso.—2624: 1 de sombreros, Guerra.—7257: 1 de encargos, Granada.—7844: 1 de azafra, Seller.—1687: 1 de sales, Casado.—1689: 5 de muebles, Valero.—643: 2 de sacos, Benitez.—1698: 4 de verduras, Aparicio.—1700: 1 de latas, Marin.—475: 2 de monturas, Barrones.—478: 1 caja de tegidos, Lozano.—488: 1 de muestras Fernandez.—3993, 3994: 2 de mercadería, Amado, Villegas.—3999: 1 de encargos, Diaz.—3978: 1 de taponés, Perez.—3996: 1 barril, Cruz.—258, 485: 2 de huevos, Ortiz.—2042: 1 de calzado, Fernandez.

2053: 1 de papel, Rosa.—6665: 2 barriles, Romero.—6963: 1 de quincalla, Rivas.—6969: 1 de encargos, Fernandez.—7008: 1 de mercadería, Gutierrez.—6991: 1 de sombreros, Charles.—4685: 1 de quesos, Fernandez.—11697: 1 de guantes, Pinone.—10788, 10799: 4 de novedades, Ramirez.—408: 1 de gros, Byass.—135: 3 de calderilla, Mellado.—9: 2 de hierros, Depósito.—2225: 6 de ferreteria, Fernandez.—2245: 1 de drogas, Diaz.—2247, 2262: 2 de quincalla, Delage, Zarco.—2261, 2260: 4 cajas de huevos, Benza, Torres.
Jerez 21 de Marzo de 1888.—*Cortina*.

Santander 12 de Agosto de 1885.
Don Casto Solana, Licd. en Medicina y Cirujía. Certificado: Que habiendo administrado á varios enfermos su preparación *Emulsion Scott de Aceite de Hígado de Bacalao* con hipofosfitos he podido observar sus grandes efectos terapéuticos, particularmente en los niños *escrofulosos*; llamándome la atención lo bien que la toman sin causarles la repugnancia que el aceite ordinario ó comun producen, y sin alterar el tubo digestivo. Tengo en tratamiento dos enfermos de *tuberculosis* que también hacen uso de ella, y desde que la toman sus fuerzas y nutrición han mejorado.
Dr. CASTO SOLANA.

Es curiosa la idea del Dr. Andreu de Barcelona, quien ha mandado imprimir etiquetas y prospectos de sus acreditadas cajas de pastillas contra la tos en nueve idiomas distintos incluso el Turco y el Chino, lo cual demuestra que el uso de dichas pastillas está extendido también en los países más lejanos.

Anuncios de interés

LAINEZ Y GILES.
CÁDIZ.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extracciones de esta ciudad.

PÉRDIDA.

La de un abanico de baraja, maqueado y de Manila, que se extravió el domingo desde la plaza del Arenal hasta la calle Ancha. A la persona que se lo haya encontrado se le suplica lo entregue en la imprenta de este periódico, donde despues de agradecersele se le gratificará.

Maderas para carros, carretas Y APEROS DE LABOR.

Queda abierto un despacho en la calle de Cantarera todos los días no feriados de doce de la mañana á tres de la tarde, debiendo recojerse antes los vales para su entrega en el escritorio calle Francos número 8.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn.
Darán razon en la imprenta de este periódico.

FLUMAS PARA LAMPARILLAS Y ALCOHOL PARA BARNICES.

Se venden en las Fábricas de licores calle Cartuja, núm. 15, y nueva Plaza de Abastos, tienda conocida por DE VEGA, á 2 reales 80 céntimos la botella, y 3 reales 80 céntimos el litro.
En dichos Establecimientos se expende también el afamado y rico aguardiente DEL RACIMO, fabricado con aguardiente del país, al infimo precio de
10 reales botella.

VITI-VINICULTORES.

Para quitar el ágrico, clarificar y preservar los vinos de toda clase de enfermedades, así como para proveerse de los carados legítimos Vernettes para una sola caballería: dirígase al administrador de *La Revista Vitícola*, Danzas 5 y 7 entresuelo, centro, Zaragoza.

Guia de Cádiz para el año 1888.

En la Guia Oficial de Cádiz, su provincia y departamento, que para el presente año acaba de publicar el cronista de la misma Sr. D. José Rosetty y Pranz, se halla comprendida la de esta ciudad.
El total de la obra forma un volumen de 800 páginas, buen papel é impresion clara y compacta y se expende al infimo precio de 5 pesetas en rústica, 6 encartonada y 7-50 en lienzo fino con relieve.
Hállase de venta en la librería calle Larga número 33, ó piéndola directamente al corresponsal D. Juan José Duarte y Garcia de Celis, cuyo domicilio lo tiene en la casa calle de Arcos número 17.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.
Reses degolladas en el día 21.

| Reses | P-sos | Precio. | |
|----------------|-------|----------------|----------|
| Ganado vacuno | 10 | 1294-1,2 kilos | 172 pts. |
| Lanar | 12 | 148-600 | 130 » |
| Machos cabrios | 0 | 00-000 | 130 » |
| De cerda | 6 | 727-000 | 135 » |

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE BOT.—San Pablo Ob. de Narbona.
MAÑANA.—Los Dolores de Ntra. Sra. y San Victoriano y Cps. Mrs.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.
Mañana es el primer día de un devoto triduo que la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús y Apostolado de la Oracion, consagra en honor de Jesucristo Crucificado habiendo las tres noches á las siete sermon de Pasion.

IGLESIA DE LA MERCED
Mañana Viernes de Dolores, á las cinco y media de la tarde, se rezará la corona religiosa, siguiendo despues el sermón y conculido estos actos se manifestará la Sábana Santa.

IGLESIA DEL ASILO.
El sábado 24 del corriente á las seis y media de la tarde se dará principio á un devoto quinario al Santo Cristo de la Salud que se venera en dicha iglesia.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.
Hoy es el segundo día de un devoto setenario á la Virgen de los Dolores.
El viernes 23, festividad de los Dolores, á las ocho de la mañana, habrá misa cantada con sermón.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.
Hoy es el sexto día del setenario que la confraternidad de Ntra. Sra. del Mayor Dolor, canónicamente establecida en dicha iglesia, cumpliendo con el primero de sus estatutos, consagra á sus sagradas imágenes, dando principio á las seis de la tarde, siendo el orador en todas ellas el Reverendo P. Fidel Fita, de la Compañia de Jesús y de la Real Academia de la Historia.
El día 23 del corriente, en que la iglesia Nuestra Madre llama á todos los fieles á meditar y consolar á María Santísima en sus acerbos Dolores, será la misa de comunión general para los hermanos á las ocho de la mañana, y á las diez la función solemne en la que predicará el expresado señor.

PARROQUIA DE SAN MATEO.
El Viernes de Dolores, último día del setenario á Ntra. Sra. del Desconsuelo que se viene celebrando en dicha iglesia, despues del toque de oraciones, se celebrará una función solemne á las nueve de la mañana, en la que predicará el Presbítero D. Manuel Fernandez Tramblet, Capellan del Hospicio Provincial de esta ciudad.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.
Hoy es el sexto día del setenario que la Venerable y Religiosa Comunidad de San Cristóbal y los Terceros Servitas en union de esta piadosa ciudad, consagran á su excelso y augusta patrona ante su antigua y devotísima imagen de Nuestra Señora de las Angustias, dando principio á las cinco y media de la tarde en la iglesia de su nombre.
Despues de rezar la Santa Corona, seguirá el sermón, estando encargado de predicar en las siete tardes el Sr. D. Benigno Bujeda, Canónigo Magistral.
A las diez y media de la mañana del día en que la iglesia celebra los Dolores de la Santísima Virgen, será la función principal, ocupando la sagrada cátedra el Sr. Dr. don José de la Riva y Castro.
Terminada la misa, se dará la bendición papal.
Todos los días desde los ocho de la mañana, estará expuesta Su Divina Majestad, por la intención de varios devotos.
Los fieles que visitaren dicha iglesia, ganan innumerables indulgencias, y plena ría en el día de los Dolores de la Santísima Virgen.
Habrá todos los días misa de doce.

IGLESIA DE LA VICTORIA.
Hoy es el sétimo día, despues del toque de oraciones, de la anual novena á Ntra Sra. de la Soledad.
Se rezará la Corona Dolorosa, meditacion, plática, con los cantos alusivos del *Miserere* y *Stabat Mater*.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.
Hoy, despues de la misa de ocho, continúa un devoto setenario á los dolores de Nuestra Señora, ante la venerable imagen de las Angustias, que se venera en esta iglesia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 20.

—En los círculos políticos se decía anoche que, anunciada por el intendente de Filipinas su dimision en carta que dirigió hace unos días al gobierno, será muy probable que se nombrará para sustituirle al diputado á Cortes D. Pablo Cruz.

También se indica para un cargo importante que es posible quede vacante en breve en aquel Archipiélago, al Sr. Alvarez Guerra, aunque algunos suponen que sea nombrado para el Gobierno civil de Manila.

—Una comision compuesta de los diputados coalicionistas Sres. Pedregal, Azcárate y Muro, visitó ayer al Sr. Sagasta á fin de solicitar del presidente del gobierno una amnistía para los emigrados políticos y los sentenciados por los últimos pronunciamientos militares.

Expianado que fué por la comision su deseo y los móviles que á dar este paso les impulsaba, el Sr. Sagasta parece que la hizo ciertas consideraciones acerca de lo complejo y difícil del asunto, dada la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla.

La conferencia duró más de media hora, y los conferenciantes salieron satisfechos del recibimiento y con esperanzas respecto á su pretension.

—El Consejo de Estado ha aprobado el reglamento para la aplicación de la ley de expropiacion forzosa en todo lo que se refiere á obras militares en arsenales, fortalezas, etc.

—Refiere *Le Temps*, de Paris, con referencia á telegramas de Berlin, que al llegar el doctor Mackenzie, médico del emperador, á Berlin, recibió gran número de cartas amenazadoras y que, alarmado, el emperador ha hecho tomar toda clase de precauciones para defender al doctor de posibles ataques.

El *Post*, de Berlin, dice también que un hombre muy parecido al doctor Mackenzie se hallaba hace ocho días en una tienda. La multitud se agolpó ante la tienda y profirió contra quien creía el doctor amenazas y frases que el periódico berlinés no se atreve á reproducir.

—Parece que por virtud de la conferencia que ayer celebraron, primero los señores Martos y Puigcerver, despues el presidente del Congreso y el ministro de Hacienda con varios senadores adictos á la política del gobierno, y por último el señor Montero Rios con el Sr. Gamazo, se han orillado las dificultades que venían entorpeciendo en la alta Cámara la votación del proyecto sobre admisiones temporales, el cual se convertirá en ley dentro de pocos días.

—La Compañia arrendataria de tabacos ha comprado en los Estados- Unidos 10.000 bocoyes de tabaco, que por su mala calidad ha sido rechazado en las fábricas. Con este motivo parece que hay algunas desavenencias en el Consejo de Administración de dicha Compañia.

—Al Consejo de ministros de mañana llevará el Sr Puigcerver los presupuestos, y el Sr. Albareda una combinación de gobernadores.

—El Sr. Castelar ha escrito á sus amigos de Granada anunciándoles una visita para mediados del próximo Abril.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.
Paris 20.—Los periódicos publican una especie de manifiesto suscrito por la mayor parte de los diputados de la extrema izquierda.
Comienza protestando contra las manifestaciones electorales hechas á favor del General Baulanger:
Luego se expresa así:
«Dos ideas ocupan principalmente nuestro espíritu: rehacer la patria y fundar la República bajo reformas democráticas.»
«Los sufragios dados á un general que se niega á renunciar á su espada, constituyen un verdadero plebiscito. Seria la abdicacion del pueblo libre.»
«Conjuramos á todos los buenos ciudadanos á oponerse á una manifestacion peligrosa y lo hacemos invocando nuestras tradiciones y el principio democrático en interés de la República y de la Patria.»
Londres 20.—Cámara de los Lores.—Se pone á debate una proposición de Lord Rosebay reformand la Constitución de la Cámara Alta.
La proposición pide que se suprima el principio hereditario para pertenecer á dicho cuerpo y que este no se componga más que de individuos vitalicios nombrados por la Corona.
Puesta á votación es desechada por 97 votos contra 50.
Londres 20.—Ayer se desencadenó sobre la parte meridional de Inglaterra una nueva borrasca de nieve.
Las carreteras están impracticables, particularmente por la parte de Duvies.
La circulación de trenes es sumamente difícil á causa de la enorme cantidad de nieve acumulada sobre las vías férreas.
Shanghai 20.—Se han sentido grandes terremotos en Yunnan durante tres semanas.
Las desgracias personales son horrosas.
Pasa de 4.000 el número de personas muertas.
El de los heridos es considerable.
Las pérdidas materiales son inmensas.
Paris 20.—La mayoría de la prensa de los departamentos, aplaude la conducta del gobierno, respecto del asunto del general Boulanger.
Algunos periódicos le llaman irónicamente «Su Majestad Boulanger.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 20 Marzo de 1888.
Sr. Director de EL GUADALETE.
Mucho escasearon anoche las noticias en los círculos políticos, pero más escasa fué la concurrencia que debía encargarse de comentar los asuntos palpitantes del día.
Algunos atribuyeron tan notable desanimación al excesivo frío que se dejaba sentir, aunque parece más probable que fuera motivada por la celebracion del Santo de ayer, que tantos y tan fervorosos patrocinados cuenta.
Hablábase entre los pocos asistentes, de la oposicion del general Cassola á que se discutieran los proyectos de otros departamentos, y se dejó pendiente la discusión de las reformas militares.
Aseguraban los que se decían bien informados, que si el gobierno llega á desatender las juntas pretensiones del ministro de la Guerra, será más que probable que lleve á formal término sus propósitos de renunciar á la cartera.
Hablábase además, del marcado disgusto de los republicanos con el mal resultado obtenido por sus representantes cerca del Sr. Sagasta, solicitando una amnistía para los emigrados políticos, y juntamente para los que sufren condena por sublevaciones militares.
La actitud revolucionaria, decían, en que persiste el Sr. Ruiz Zorrilla, así como las recientes manifestaciones hechas en banquetes y reuniones, deben haber sido las causas principales que han obligado al Sr. Sagasta, á dejar tan delicado asunto sin la solicitada solución.
Hasta aquí lo único digno de mención que hemos podido recoger anoche.
(El Corresponsal.)

BUQUES A LA CARGA.
El laud español **DOLORES**, patron Sebastian Benitez, saldrá de Cádiz para Algeciras, Puente Mayorga y Ceuta á fin de la presente semana.
Su consignatario, E. Contreras, Nueva, 4 —Cádiz.
NUEVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE VELA entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa.
Para Nueva-York saldrá del puerto de Cádiz á mediados del próximo Abril, la barca italiana **SOLE**, de 411 toneladas de registro, su capitán Cacace, que se halla fondeada en aquella bahía.—Admite carga general.—Consignatario en Cádiz, Mina 5, don Federico Fedriani.—Agente en esta, Plaza de los Santos, 1, D. E. Pericé.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor **CABO CREUX** capitán Ibaragaray, saldrá el Jueves 22 á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.
El vapor **LUCHANA** capitán Torre, saldrá el Viernes 23, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Eorrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.
Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español **CABO SANTA MARIA**, su capitán Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Vieisca, Murguía 19, Cádiz.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Vapores correos á Puerto Rico y Habana.
Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz á Las Palmas, Progreso y Veracruz el 20 de Santarier á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.
Vapores-correos á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Golombo y Singapore y servicio á Iloilo y Cebu.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentra trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañia, Isabel la Católica, 3.
Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

| JUEVES 22. | |
|--------------------|--------------------|
| 7 30 de la mañana. | 9 15 de la mañana. |
| 11 15 de la idem. | 4 30 de la tarde. |
| 0 de la tarde. | 0 de la idem. |

Viernes 23.—No navega.
SABADO 24.
7 30 de la mañana. 9 15 de la mañana.
11 15 de la idem. 1 30 de la tarde.
0 de la tarde. 0 de la idem.

Teatro Principal.

A las ocho menos cuarto de la noche, **PEPA LA FRESCACHONA**.
A las ocho y media, **GRANDES Y CHICOS**.
A las nueve y media, **EL CENSO**.
A las diez y cuarto, **TOROS DE PUNTAS**.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.
Madrid 20 á las 5'40 de la tarde.
El Sábado se presentarán los presupuestos al Congreso.
Un terremoto en China ha ocasionado 4.000 muertos.
Continúan las nevadas.
Consolidado, 67'40.

Madrid 21 á la 1'00 de la madrugada.
En el Congreso ha continuado el debate sobre las reformas militares.
El Sábado se votarán definitivamente los proyectos sobre admisiones temporales y administraciones subalternas, así como el dictámen de la Comision mixta sobre la ley del Jurado.
El crucero «Castilla» fondeó en Tángier.

Madrid 21 á las 5'00 de la tarde Se ha presentado al Congreso el dictámen sobre los petróleos.
Anúnciase un ciclón para mañana.
Se ha incendiado el teatro de Oporto, resultando muchos muertos y heridos.
Consolidado, 67'55.

Madrid 21 á las 7 de la tarde. Una explosión de gas produjo el incendio del teatro de Oporto. Los muertos pasan de ochenta, asfixiados unos y aplastados otros. Han parecido familias enteras.

LA FAMA JEREZANA

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JEREZ DE LA FRONTERA.

ESPECIALIDADES DE LA CASA
AGUARDIENTE ANÍS

DE LA



Marca depositada.—Privilegio exclusivo

Y

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

analizada por el Dr. D. J. Fernandez Ballesteros, director de la Revista de Higiene «El Guía de la Salud» de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz acción contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como ejerce una acción tónica general por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condicion principal de su aceptabilidad.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, peltre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiates.

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS,
TAPIOCA, SAGÚ.

VENTA EN TODAS LAS POBLACIONES
DEL REINO.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20,
MADRID

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

GRANDES ALMACENES
DE

TOVÍA Y GOMEZ

CÁDIZ.

Han recibido el nuevo surtido de artículos para caballeros en corbatas, sombreros y ternos ingleses, éstos desde el precio de 45 pesetas en adelante.

Abrigos ó confecciones de señora para Primavera y Verano, nuevos modelos en ottomann, granadinas con abalorios y piel de seda ÚLTIMA NOVEDAD.

También llaman la atención del público anunciándole, han llegado las primeras remesas de: pañuelos bordados y lisos en todos tamaños y colores de la China ó Manila, y abanicos japoneses, que como único depósito de varios artículos de Asia pueden ofrecer con gran economía.

ATENCION

YA SE HA RECIBIDO TODO EL SURTIDO DE ARTICULOS
PARA

SEMANA SANTA

EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
DE

ANTONIO BALLESTEROS

Plaza de la Yerba esquina à la calle del Consistorio

En baratura y novedades nadie podrá competir, pues tenemos

| | |
|---|---|
| Cachemiras negras, todo lana, desde 4 1/2 rs. vara. | Merinos, todos los colores, desde 4 rs. vara. |
| Merino francés, desde 5 reales vara. | Tricots para trajes de señora, todos colores, desde 5 rs. |

Estos artículos son todos doble ancho

| | |
|---|--|
| Grandes novedades en telas negras para trajes de señora. | Tanto en liso como en listas de gran novedad, hay un buen surtido de lanas, para señora. |
| Surtido completo en granadinas para mantos. | Velos, todas las clases. |
| Completo surtido en toda clase de adornos en negro y colores. | Especialidad en indias para calzoncillos y toda clase de géneros blancos. |

Sin competencia en baratura, buen gusto y surtido en todas clases de géneros para caballeros.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA DE SOULAC (Girona)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo à los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido à nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir: 2/50. 5/100. Polvo: 1/75. 2/150. 3/225. 4/300. 5/375. 6/450. 7/525. 8/600. 9/675. 10/750. 11/825. 12/900. 13/975. 14/1050. 15/1125. 16/1200. 17/1275. 18/1350. 19/1425. 20/1500.

Casa fundada en 1887
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

SANTA MARÍA, 3

En este conocido establecimiento se acaba de recibir:

| | |
|--|---|
| El rebazo fino (extra) y vale 16. De este hay en todas sus clases un gran surtido. | Papas para comer, à 9, 9 1/2 y 10. |
| Las bujías, dos clases, paquete à 3. | Papas francesas para siembra, à 36, 38 y 40 quintal. |
| Latas de sardinas, sin cabeza, à 1'75. | Arroces valencianos, à 24 y 26. |
| Harina para amasar, à 15. | Habichuelas para la Cuaresma, à 20, 21 y 22. |
| Id., Id., más superior (extra), à 16. | Azúcar terciada, seca, à 32, 34, 36 y 38. |
| Rebazos à 10, 12 y 16. | Id. blanca, à 40 y 42. |
| Cebada de Osuna, à 25 y 26. | Id. florete, brillo, à 44. |
| Aceite à 50, 52 y 54. | Café puro, garantizado, à 8. |
| Garbanzos para siembra, à 75, 85 y 120. | Chocolate, DOS MARCAS, à 4, 5 y 6, todos con canela. |
| Id. para las comidas de Cuaresma, tiernos, à 3, 3 1/2, 4 y 5. | Se venden sacos vacíos de todos tamaños, desde 1 1/2, 2, 2 1/2 y 3 hasta 15 y 16 rs. uno. |
| Bacalao fresco extra, à 48 y 50. | El peso que esta casa dá al público es justo, sin dar de menos. |
| Id., Id., superiores, à 46 y 48. | |
| Id., Id., buenos, à 44 y 46. | |

ALGUNOS HAN EQUIVOCADO LAS SEÑAS.
3.—SANTA MARÍA,—3
FRENTE À LA HUEVERÍA.
ELADIO LOPEZ.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

BAZAR DEL SIGLO,

PLAZA DE LA YERBA

Camas inglesas de hierro y madera, à precios de fábrica.

Grandioso surtido en sillería austriaca, de rejilla y asientos de madera.

Muebles de ebanistería de las mejores fábricas del reino y extranjero.

Artículos de fantasía; jaulas alemanas; completo surtido en lampistería; hules para suelo.

TODO À PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS.

Imprenta de EL GUADALETE, à cargo de D. Tomás Bueno, Compás, 2.

Nuevos Almacenes de Tejidos
DE

MORENO Y QUINTANA

PLAZA DE MENDIZABAL, NÚM. 2,
Calles Cristóbal Colon, Manzanares y Cabrera de Nevares

El día 2 del próximo Abril, quedan abiertos con el más brillante surtido de los géneros de estación. El público que tenga à bien favorecer tan espacioso local, hallará cuanto de buen gusto y novedad se fabrica en España y el extranjero, así como la más notable baratura.

A PRECIOS FIJOS.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido à todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente à sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos à que se le destina.

ALIVIO **ASMA** Ó SOFOCACIÓN
Y CURACIÓN DEL **ASMA** DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO GENERAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ORTOPEDIA ESPAÑOLA.

Con los aparatos mecánicos de fuerza lenta y gradual inventados por el Sr. de Cort y Martí, se corrigen y se curan las deformidades del cuerpo humano.

Con los herniarios ó bragueros mecánicos de dicho Sr. Cort se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas.

El ortopédico Sr. Cort, deseando demostrar su ortopédica mecánica, que es en verdad, no tiene inconveniente en presentarse à todos los centros científicos de Medicina y Cirugía, y delante de todos los señores profesores del mundo à hacer ver prácticamente, cómo funciona su ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano.

Ya se encuentra entre nosotros el célebre profesor y fundador de la Ortopedia mecánica D. PEDRO CORT Y MARTÍ, que de paso para su casa de Madrid, ha creído conveniente detenerse algunos dias en ciudades importantes como lo son Cádiz, Puerto de Santa María y Jerez, continuando despues para Sevilla y Córdoba, dando à conocer à los señores Facultativos y enfermos los resultados de su Ortopedia mecánica.

Horas de consultas de 1 à 4.—Està hospedado en la Fonda de Jerez, cuarto número 18.

EN LA VILLA
DE
MARMOLEJO

se ha abierto al público un NUEVO HOTEL denominado de MADRID, en el que encontrarán las personas que tengan necesidad de tomar las aguas medicinales de la Fuente Agria todas las comodidades que se pueden apetecer. Montado à la altura de los adelantos modernos puede competir con los mejores de España y del extranjero. Magnífico local, excelentes habitaciones ó departamentos, elegante y rico mobiliario, asistencia y servicio de mesa esmeradísimo, es lo que ofrece el dueño à los que gusten favorecerle. Para ello no ha omitido medio ni perdonado sacrificio alguno al objeto de reunir allí todo cuanto pueda hacer à sus huéspedes más agradable su estancia en él, abrigando la íntima convicción, que por muchas que sean las exigencias de aquellos, aun los más delicados han de quedar complacidos.

Huevos frescos ca-
seros, à 40 rs. el ciento.—Se venden en la Recoba, puesto núm. 3, de José Marquez.—También hay gallinas morunas, à precios muy arreglados.

AL PÚBLICO.

En la calle San Agustín, cuadra de Vicente Reyes, se vende alcaicer para caballos à 8 reales quintal, llevada à domicilio. Leche de vaca à 30 céntimos de pta. el cuartillo.

NODRIZA.

Rosario Ruiz, de 28 años de edad, primeriza, serrana, solicita casa para criar.—Plaza del Progreso número 3, darán razon.